



**Secretaría de Educación del Municipio de Medellín**  
**Institución Educativa Barrio Olaya Herrera**

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

<b>Plan de apoyo segundo periodo</b>
<b>Asignatura</b>
Tecnología e Informática
<b>Nombre del docente o los docentes</b>
Aris Maribel Ferrer Diaz
<b>Grupo</b>
9-1, 9-2, 9-3
<b>Nombre del estudiante</b>
<b>Estándar</b>
Utilizo las tecnologías de la información y la comunicación para apoyar mis procesos de aprendizaje y actividades personales.
<b>Competencia</b>
Manejo técnico, eficiente y seguro de elementos y herramientas tecnológicas
<b>Indicadores de desempeño</b>
Explicar el flujo de los algoritmos, cómo cambian las variables durante su ejecución y anticipar los resultados.
<b>Contenidos</b>
Algoritmos Condicionales y bucles Variables
<b>Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante</b>
1. El cuaderno de tecnología debe estar <b>completamente</b> al día con los temas y actividades desarrolladas en clase. Estas actividades deben estar bien hechas. 2. Escribir en pseudocódigo los siguientes algoritmos: a. Algoritmo que determine si un número es par o impar. b. Calcular el área de un triángulo dados su base y altura. 3. Representa mediante un diagrama de flujo los siguientes algoritmos: a. Determinar el mayor de dos números b. Calcular el promedio de 3 notas



**Secretaría de Educación del Municipio de Medellín**  
**Institución Educativa Barrio Olaya Herrera**

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

**Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega**

**Rubrica evaluativa**

<b>Criterio</b>	<b>Puntaje máximo</b>
El plan de apoyo se realiza en el cuaderno de tecnología, ordenado, con letra clara y buena ortografía y se entrega máximo hasta la primera semana de septiembre <b>EN CLASE</b>	2
Sustentación <b>EN CLASE</b> . Tenga en cuenta que las preguntas pueden incluir cualquier tema visto en clase, por eso se requiere que esté completamente al día en los mismos y que los estudie.	1
Puntaje Total	3

Bajo: Puntaje menor a 3

Básico: Puntaje Igual a 3